



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PROGRESO DE CASTRO YUCATAN.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO

Departamento: SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficio Número: SM/1695/2017

ASUNTO: **CONVOCATORIA.**

PROGRESO, YUCATÁN, A 22 DE MARZO DE 2017.

**C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA.  
SECRETARIA MUNICIPAL.  
P R E S E N T E.**

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN III, 61 FRACCIONES I Y IX Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN SE LE CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE **LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, LA CUAL SE VERIFICARÁ A LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2017, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL PALACIO; SESIÓN QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN Y EL AYUNTAMIENTO 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE LA AUTORIDAD AUXILIAR (COMISARIO) DE LA LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO, DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO Y QUE SE ENCARGUE DE COORDINAR, SUPERVISAR Y EFECTUAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD AUXILIAR (COMISARIO) DE LA LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO, DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA.  
SECRETARIA MUNICIPAL.

